

UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO.

FACULTAD DE ARTES

ESCUELA DE PEDAGOGIA EN MUSICA

ROL DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DENTRO DEL CONTEXTO ESCOLAR

Integrantes:

-González Vidal María Ignacia

-Valenzuela Castro David Orlando

Profesor Guía:

-Mario Carvajal

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación.

Tesis Para Optar Al Título De Profesor/a de Educación Musical.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Problematización y problemática	4-5-6-7
Preguntas y objetivos de la investigación	7
Preguntas	
Objetivos	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	
Importancia del estudio	8
MARCO TEÓRICO	
Bases del pensamiento crítico	9-10-11
Características de un pensador crítico	11-12
La educación musical dentro del contexto chileno	13-14
Curriculum musical	15
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	16-17
ANÁLISIS DE RESULTADOS	17-23
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	23-24
REFERENCIAS	24-25
ANEXOS	26-34

1. INTRODUCCIÓN

El pensamiento crítico es una habilidad que se va desarrollando a través del tiempo. Este puede ser adquirido a través de estudios o puede ser transmitido por un tercero, el cual debe ser o estar capacitado de cierto modo para realizar esta acción, además de tener el conocimiento necesario para transmitírselo a otro ser.

Como investigadores tenemos una incógnita que transita entre el pensamiento crítico y la educación musical. A lo largo de nuestro escrito se han abordado ambos ejes, los cuales se han distribuido entre bases del pensamiento crítico, características de un pensador crítico, educación musical dentro del contexto chileno y didáctica musical.

Nuestro principal interés en cuanto a la realización de esta investigación es poder comprender de qué manera el pensamiento crítico, el pensar críticamente ha influido en los alumnos. Para realizar esta investigación fue necesario contactar a docentes de música, que estuvieran o hubieran hecho en algún momento clases. A estos docentes se le realizaron diversas preguntas que han sido separadas por categorías, que van desde la formación profesional de los docentes, la percepción que estos tienen sobre el pensamiento crítico, cómo lo aplican dentro de sus clases de música y qué métodos utilizan para finalmente llegar a la información que estos docentes no pueden entregar en cuanto al resultado que han obtenido luego de la aplicación del pensamiento crítico en sus clases y el cambio que ha generado con sus alumnos. Todo este proceso se llevó a cabo con el fin de poder realizar un análisis más detallado de la información recogida.

2. PROBLEMATIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA

Los problemas al momento de aprender y de enseñar, parten del proceso pedagógico didáctico, identificados como carencias en el aula de clase y/o también en el ambiente de aprendizaje creado. Estos problemas son generados a partir de varios factores que inciden en la educación y de manera indirecta la condicionan, como los factores condicionantes curriculares, de la enseñanza y del aprendizaje. Dentro de estos parámetros, es donde podemos encontrar inserto el problema que presenta la poca aplicación y desarrollo de materias que son orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas más complejas como lo son identificar, analizar, evaluar, clasificar e interpretar lo que está alrededor.

Problemáticas como las anteriormente mencionadas desencadenan que el desarrollo del pensamiento y más específicamente el pensamiento crítico sean unas de las principales carencias que de una forma directa afecta el proceso de formación de los alumnos en la educación y el desarrollo personal causando una ausencia de aprendizajes significativos, herramienta elemental para que el sujeto en un futuro logre desenvolverse en el ambiente universitario, además de ser “educar sujetos capaces de oponerse a las formas de opresión o marginación presentes en la sociedad y de mantener la dimensión filosófica frente a ella”(J.E. Martínez, M.O. Mesa, L.H. Piarpuzan, M. Mejía 2015). Dicho esto es necesario mencionar el carácter determinante que tiene la educación y su calidad.

Por otra parte el hecho de que materias como artes visuales y musicales no sean potenciadas como deberían, dejan mucho que desear, aun sabiendo que “el valor de la música está relacionado con el poder de estimular la autoexpresión, liberar las emociones y mejorar las capacidades expresivas pues actúa sobre la parte emotiva de la persona”(J.E. Martínez, M.O. Mesa, L.H. Piarpuzan, M. Mejía 2015). Sin embargo, “el discurso social permanente sobre los beneficios del aprendizaje musical siempre ha estado presente como una gran contradicción entre estos beneficios y una práctica de la asignatura desigual, anónima y, en cierto sentido, contracultural”(O. Pino, 2013). El hecho de que dentro del currículo nacional no se le asigne un puesto de relevancia genera incertidumbre sobre cuáles serían los beneficios que podrían tener estas materias, si fueran abordadas de una manera más compleja, como lo son las materias de lenguaje y matemáticas, asignaturas que cumplen un papel fundamental en el plan de estudios y que evidentemente son las principales protagonistas de la educación chilena. No obstante, no necesariamente son las más importantes, teniendo en cuenta que los enfoques de cada materia están diseñados para el desarrollo de cierto aspecto en el sujeto, haciendo así que cada materia forme parte de un conjunto de saberes por desarrollar, dando como resultado la complementación de estas. De acuerdo a esto nace la duda de si la música puede beneficiar a los alumnos, generando instancias de aprendizaje significativo que pueden dar como fruto un estudiantado que tenga desarrollado el pensamiento crítico e integrado, que les permita ser creativos, resolver

conflictos, tener empatía, ser autónomos, desarrollar habilidades adaptativas, de autoreflexión y autocrítica.

"A partir de las definiciones que establece la normativa educacional chilena —en especial: i) la ley general de educación (LGE); ii) las bases curriculares y sus propósitos formativos y objetivos de aprendizaje; y iii) la ley n°21.040 y los principios que guían a la educación pública—; y, considerando los aportes recibidos a través de entrevistas a expertos, la realización de Diálogos Técnicos (en curso) y las sesiones del Comité Consultivo (en curso) para la elaboración de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2018-2027, es posible señalar que existen tres objetivos fundamentales que orientan la responsabilidad, desarrollo y trabajo del Sistema de Educación Pública en pos de garantizar el derecho a una educación de calidad." Siendo uno de estos los "logros de aprendizaje desde la perspectiva de una formación integral". Es aquí donde los establecimientos educacionales, según la Ley General de la Educación, ya sea en la educación media o básica, tienen como uno de sus objetivos principales intervenir en la formación de los sujetos, dándole las herramientas necesarias para que estos desarrollen los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que les permita en base a sus propios criterios generar reflexiones acerca de distintos temas, tomar decisiones, analizar situaciones, plasmar percepciones y tomar posturas sobre distintos temas. Estos conocimientos varían y son clasificados en asignaturas determinadas de acuerdo a la disciplina que se estudia, estas se dividen en matemáticas, historia, lenguaje, química y física, biología, educación física y artes visuales y/o musicales, así algunas destacando por su mayoría de horas de clases sobre otras que presentan una cantidad de horas mínimas, también así mismo creando una suerte de jerarquía, asignando más importancia a una asignatura que a otra.

A fin de reafirmar lo anterior es que se pone como ejemplo la asignatura de educación musical existente en Chile desde finales del siglo XIX. Recalcando que "el programa de estudios de la nueva asignatura de "Música Vocal» en la instrucción primaria elemental en 1883 era bastante escueto y representaba de manera evidente una función social que se expresaba en una asignatura centrada en el canto de oído, por lo menos durante los dos primeros años del total de cuatro que poseía la instrucción primaria, y canto en coro a una voz con un repertorio nacionalista influido por el contexto bélico que atravesaba Chile en esa época" (O. Pino, 2013). En cuanto a su estado, "el 26 de mayo de ese año (1883) aparece el reglamento que instala a la asignatura de "Música vocal" como asignatura obligatoria del plan de estudios en la educación primaria. De esta manera se da inicio formal a la existencia obligatoria de la música en la educación pública en Chile. Diez años más tarde, el 5 de abril de 1893, y bajo el gobierno de Jorge Montt, se decreta la misma obligatoriedad para la educación secundaria con la aparición de la asignatura de "Canto" en los cursos de 1° a 6° de humanidades y con la asignatura de "Canto y Gimnasia" en los cursos de preparatoria" (O. Pino, 2013)

Sin embargo, la situación actual de la asignatura no es la misma que hace 138 años atrás. Podemos atribuirle a las múltiples reformas educativas que han aparecido, cuyo fin era actualizar y mejorar la educación chilena, el gran cambio que ha tenido la asignatura como tal dentro del currículo nacional. Pasando primeramente, de ser una asignatura relevante, obligatoria, que ocupaba un papel importante dentro de los programas de estudios, permitiendo a los alumnos tener más conciencia sobre sus emociones, la cultura entre otras cosas, a ser una asignatura electiva donde en la mayoría de los establecimientos hacen escoger a los alumnos entre artes visuales y música, o aún peor, no está presente en los últimos niveles que son 3° y 4° medio, esto se puede atribuir a “la subvaloración evidente de la asignatura en el currículo quizás se deba, en parte, a la pérdida de un sentido que articule la función de la música en la escuela junto con una función social visible y demandante” (O. Pino, 2013). Es así como dentro del Currículo Nacional Chileno se opta por entregarles a los alumnos una formación extra a aquellas "áreas de importancia", lenguaje y matemáticas, con el fin de que puedan lograr buenos resultados en las pruebas de ingreso a la universidad, o por el contrario, se están formando futuros técnicos profesionales y, música no es una asignatura relevante dentro del área en el que se desempeñarán. Puede ser, quizás, que debido a esto es que la asignatura a lo largo del tiempo no ha presentado mayores cambios en las horas pedagógicas que se le asignan en los programas, puesto que, desde sus comienzos cuenta solamente con dos horas pedagógicas semanales, no habiendo sufrido tantos cambios desde entonces dentro de este ámbito.

Anteriormente se mencionaba que la educación musical había surgido con el fin de entregarle a los alumnos más instancias donde pudieran aprender sobre la sensibilidad que trae el arte en general como ayuda frente al contexto que se estaba viviendo en ese entonces no obstante aún hoy en día la educación musical, entre tantos fines, sigue esta corriente. Por esta razón, ésta investigación se verá basada desde el eje “Reflexionar y Contextualizar”, propuesto por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de educación Chilena que, acompañada de los otros ejes fundamentales existentes dentro de la educación musical, pretende lograr que los alumnos sean capaces de desarrollar un pensamiento crítico al mismo tiempo en que crean una visión de su entorno así como de ellos mismos. Para llegar a comprender cómo la música interviene en estos procesos de construcción personal es necesario conocer

Para dar solución y desarrollar lo planteado, se realizará un recorrido a través de distintas áreas, donde se abordará desde definiciones hasta características del pensamiento crítico, aquellas categorías que se pueden encontrar presentes y posibles características que podría llegar a tener un alumno que disponga de dicha habilidad. En lo que concierne a la disciplina, se llevará a cabo una breve explicación sobre el recorrido que ha tenido que hacer la educación musical chilena y los respectivos cambios generados a lo largo de este, para posteriormente llegar a desarrollar las

interrogantes planteadas inicialmente, sobre la posible capacidad de la educación musical para lograr la formación del pensamiento crítico.

3. PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. PREGUNTAS

¿De qué manera influye la educación musical en el desarrollo del pensamiento crítico en alumnos de educación musical?

Para responder a esta pregunta, es necesario indagar sobre diversas temáticas partiendo desde la concepción del pensamiento crítico que proponen diversos autores para luego pasar a la descripción de individuo capaz de realizar este procedimiento cognitivo. Finalmente, a partir del currículum nacional chileno los fundamentos de la asignatura de educación musical, para desarrollar desde el apartado de “apreciación musical” el tema de estudio.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivo General

- ❖ Identificar las influencias de la educación musical en el desarrollo del pensamiento crítico.

3.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Definir bajo qué circunstancias la educación musical chilena genera un pensamiento crítico.
- ❖ Comprender cómo influye la percepción que poseen los docentes de música en cuanto al pensamiento crítico al momento de transmitir ese conocimiento a sus alumnos

4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

4.1. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

El ser humano es un ser libre, que tiene la opción de elegir a cada instante, todo lo que decide, desea y hace está influenciado por su pensamiento. El desarrollo de este, se va ramificando a través de los años, surgiendo así un tipo de pensamiento que va enfocado al cuestionamiento de las cosas, de tal manera que cada uno sea capaz de emitir un juicio propio, razonar y poder generar sus propias ideas, este pensamiento se le denomina crítico.

“El pensamiento crítico es el juicio auto regulado y con propósito que permite llevar a cabo un proceso disciplinado activo e intelectualmente hábil para la conceptualización, aplicación, análisis, interpretación, síntesis y/o evaluación, e inferencia, de información recolectada o generada, como guía para la creencia y la acción” (ficha Innovación Educativa N°9, Fundación Chile).

La realización del estudio está enfocada en las carencias que se presentan en el sistema escolar chileno, que persisten hasta el término de este y al comienzo de la etapa universitaria de muchos jóvenes, dando como resultado un proceso de adaptación difícil. Como David Flores Guerrero (2016) bien dice . “El siglo XXI ha traído consigo grandes retos, problemas y obstáculos, pero igualmente, vastas oportunidades para todo aquel que desee tomar parte activa en la era del conocimiento”. Si bien las nuevas generaciones cuentan con una amplia gama de información tanto digitalizada como en libros, también cuentan con la facilidad de tener una conexión wifi, las redes sociales y un sin fin de aplicaciones enfocadas al desarrollo social a través del internet, lo que se a convertido en una suerte de adicción, siendo la principal distracción de todos los jóvenes. Sumado a esto nos encontramos con una educación mal constituida, en la cual se enseña pero no se aprende, en la cual se mide el rendimiento y asistencia del colegio pero no los conocimientos y habilidades de los alumnos/a. Por esto, a pesar de que se encuentren muchas facilidades disponibles, es necesario que la educación y aquellos que educan tomen un papel protagónico en el mundo del conocimiento y el aprendizaje. De esta manera el estudio pretende analizar las opciones que puedan permitir la contribución de la asignatura de educación musical de una manera más significativa a la preparación de los alumnos para poder afrontar de forma más específica las dificultades intelectuales, culturales entre otras, que se puedan presentar en el ambiente escolar y/o universitario.

Para el entendimiento y comprensión del punto vista desde el cual se sitúa la investigación, es necesario plantearse las siguientes interrogantes “¿Están los estudiantes bien preparados para responder a los retos del futuro? ¿Son capaces de analizar, razonar y comunicar con eficacia sus ideas?” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, 2011)

5. MARCO TEÓRICO

5.1. BASES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Lo que conocemos actualmente bajo el término de "pensamiento crítico", no es más que una de las diversas aristas del pensamiento, ya que como cita Clavijo “Hay cinco formas de pensamiento de orden superior que son especialmente pertinentes cuando se trata del rendimiento en los estudios. Cada niño puede sufrir disfunciones o sobresalir en cada una de estas formas de pensamiento”(Levine, 2003: 222)

Estas formas pueden resumirse en las que Levine señala:

1. pensamiento conceptual
2. pensamiento aplicado a la resolución de problemas
3. pensamiento crítico
4. pensamiento basado en reglas
5. pensamiento creativo.

Dentro de nuestro sistema educativo se puede encontrar la intención de transmitir a los estudiantes cada uno de estos 4 diversos pensamientos, sin embargo una posible falencia de nuestro sistema es no promover el conocimiento en cuanto a cómo sucede y se produce cada uno de ellos, ya que "para cualquier ser humano, el pensar es tan natural como comer: en este sentido, es correcto decir que nadie necesita ser enseñado sobre cómo pensar o comer" (Clavijo, 2010). Sin embargo “en nuestros días la gente necesita saber pensar con el objetivo de hacer el mejor uso de la información que tienen disponible en lugar de memorizar y olvidarla después”(Clavijo, 2010).

Si bien no hay un momento exacto al que se le pueda atribuir el inicio del pensamiento crítico “a Sócrates se le considera como el pionero del uso del pensamiento crítico por dos motivos: (1) desafió las ideas y pensamientos de los hombres de su época y (2) creó su método de raciocinio y análisis (hacer preguntas que requieran una respuesta racional)” (Campos, 2007). Pasando sucesivamente por diversos autores tanto en la edad antigua, media, moderna y contemporánea. Gracias a este paso por el tiempo, se ha ido cambiando su definición dependiendo, en parte, de los nuevos conocimientos que diversos investigadores han obtenido al respecto. Sin embargo para la realización de esta investigación se ha optado por tener, en primera instancia, como referente la

definición que propone el filósofo Robert Ennis, quien define el pensamiento crítico como un “pensamiento reflexivo razonado a la hora de decidir qué hacer o creer.”(Ennis, 2005) donde se “constituye un proceso cognitivo complejo de pensamiento que reconoce el predominio de la razón sobre las otras dimensiones del pensamiento”(L Díaz, MR Montenegro, 2010). Es por esta razón que en específico al pensamiento crítico se le atribuye o compara con la resolución de problemas, no obstante Ennis recalca que más allá de ser en su totalidad el responsable de esto, es” una parte importante del proceso de resolución de problemas”(Ennis, 2005). Esto sucede debido a que, como citan Morales-Martínez y Valenzuela-González, 2016, a Ennis, 1993, 1996, “el pensamiento reflexivo es equiparable al pensamiento crítico, es razonado, orienta o guía la acción”.

Por otro lado, existen autores que definen el pensamiento crítico como “los procesos, estrategias y representaciones mentales que las personas utilizan para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos” (Mackay, Franco y Villacis, 2018). Sin embargo en el artículo de Mackay, Franco y Villacis, 2018, quienes citan a Bailin, Case, Coombs & Daniels (1999), postulan que varios “se toma el concepto de forma equivocada sobre el pensamiento crítico al verlo como una habilidad, un proceso mental o como un conjunto de procedimientos”, dado que puede ocurrir una confusión entre distintos tipos de pensamiento, en este caso, puede confundirse el pensamiento crítico con el pensamiento creativo.

Otra definición que podría atribuirse al pensamiento crítico es la que postulan Molina-Patlán, Morales-Martínez y Valenzuela-González, 2016, quienes citan a Asociación Filosófica Americana (1990, citado por Facione, 2007, p. 21) “El pensamiento crítico (PC) es el juicio auto regulado y con propósito que da como resultado interpretación, análisis, evaluación e inferencia, como también la explicación de las consideraciones de evidencia, conceptuales, metodológicas, criteriológicas o contextuales en las cuales se basa ese juicio”.

También según Molina-Patlán, Morales-Martínez y Valenzuela-González, 2016, quienes citan a Paul y Elder (2005) nos entregan la definición de pensamiento crítico diciendo que “es un proceso en el que se analiza y evalúa la calidad del pensamiento con la finalidad de mejorarlo, asimilando las estructuras o elementos del pensamiento. Esto solo se logra mediante el uso de los estándares intelectuales universales como: el criterio, la claridad, la precisión, la relevancia, la profundidad, la amplitud, la lógica, la importancia y la justicia.”(Paul y Elder, 2005).

Finalmente, según estudios de “(Beltrán y Torres, 2009; Halpern, 1998; Montoya y Monsalve, 2008; Nieto y Saiz, 2011) se concluye que el pensamiento crítico es un pensamiento de orden superior, analítico, reflexivo y liberador. Implica cuestionar y manejar habilidades intelectuales para usar adecuadamente los conocimientos que se

tienen y valorar las opiniones de las demás personas. Esto se hace con el propósito de autorregular el pensamiento, emitir juicios, tomar las mejores decisiones para responder a situaciones problemáticas, apreciar y transformar la realidad y crecer en desarrollo personal. (Molina-Patlán, Morales-Martínez y Valenzuela-González, 2016)

5.2. CARACTERÍSTICAS DE UN PENSADOR CRÍTICO

“Para que una persona llegue a ser considerada un pensador crítico, este tiene que entender qué es lo que constituye un razonamiento de calidad y que tenga los compromisos pertinentes para emplear y buscar un análisis con fundamentos” (Bailin, et al., 1999).

Se ha llegado a la conclusión que dentro de cada ámbito de la vida, existe un individuo que es capaz de potenciar al máximo ciertas áreas, llegando a ser lo que denominaremos como un sujeto ideal. Siguiendo este hilo, es necesario explicar cómo sería un sujeto ideal con respecto al pensamiento crítico. Según Ennis, existen diversas especificaciones dignas de un test, capaces de lograr lo que él denomina como “una guía práctica para la toma de decisiones educativas”(Ennis, 2005). El filósofo, creó una tabla que contiene variadas características que debiera poseer un individuo para decir que es un pensador crítico, o especificaciones que un sujeto debiera cumplir para catalogar un pensamiento creado por él, como pensamiento crítico.

Definición de partida: “Pensamiento crítico” significa pensamiento reflexivo razonado a la hora de decidir qué hacer o creer.

Dada esta definición, el pensador crítico ideal podría caracterizarse, más o menos, por el siguiente conjunto de 12 disposiciones y 16 habilidades, a veces interdependientes y algo solapadas. Todas las disposiciones y habilidades se presentan como elementos constitutivos del pensador crítico ideal. Las últimas cuatro habilidades (que aquí llamamos “habilidades auxiliares”), son de gran utilidad, y normalmente necesarias, para ese pensador crítico ideal.

A. *Disposiciones* del pensador crítico ideal

1. A ser claro en el significado de aquello que pretende decir, escribir o comunicar de cualquier forma.
2. A determinar y mantener el enfoque sobre la conclusión o aspecto en cuestión
3. A tener en cuenta toda la situación.
4. A buscar y ofrecer razones.
5. A intentar estar bien informado.

6. A buscar alternativas.
 7. A buscar tanta precisión como la situación requiera.
 8. A intentar ser reflexivamente consciente de las propias creencias de partida.
 9. A tener la mente abierta: a considerar seriamente los puntos de vista distintos al propio.
 10. A contener el propio juicio cuando las evidencias y las pruebas son todavía insuficientes.
 11. A tomar una postura (y a cambiarla) cuando las evidencias y las pruebas son suficientes.
 12. A utilizar las propias habilidades de pensamiento crítico.
- B. *Habilidades* del pensador crítico ideal (las cinco primeras implican la aclaración):
1. Identificar el aspecto central: del tema, de la pregunta o de la conclusión.
 2. Analizar los argumentos.
 3. Hacer y contestar preguntas que aclaran o desafían
 4. Definir términos, juzgar definiciones, hacer frente a la equivocación.
 5. Identificar suposiciones no hechas (las siguientes dos implican la base para la decisión).
 6. Juzgar la credibilidad de las fuentes.
 7. Observar y juzgar los informes de los datos (las siguientes tres implican inferencia).
 8. Deducir y valorar deducciones.
 9. Inducir y valorar inducciones.
 - a. Para generalizaciones.
 - b. Para conclusiones explicativas (incluyendo hipótesis).
 10. Hacer y juzgar juicios de valor (las siguientes dos son habilidades metacognitivas –implican la suposición y la integración).
 11. Considerar y razonar premisas, motivos, suposiciones, puntos de partida y otras proposiciones, con las que no se está de acuerdo o se tienen dudas, sin que estos dos estados interfieran con el propio pensamiento (“pensamiento suposicional”).
 12. Integrar las otras habilidades y disposiciones a la hora de tomar y defender la decisión (las siguientes son habilidades auxiliares de pensamiento crítico –su posesión no supone ser un pensador crítico).
 13. Proceder de forma ordenada de acuerdo con la situación, por ejemplo:
 - a. Seguir los pasos en la resolución de problemas.
 - b. Supervisar el propio pensamiento.
 - c. Emplear una lista de control razonable de pensamiento crítico.
 14. Ser receptivos a las emociones, nivel de conocimiento y grado de sofisticación de los otros.
 15. Utilizar estrategias retóricas adecuadas para la discusión y la presentación (oral o escrita).
 16. Utilizar y reaccionar frente a las etiquetas de “error” de forma adecuada.

Nota: Fuente “Tabla 1: Una caracterización del pensador crítico ideal” “Robert Ennis(2005): Pensamiento Crítico: Un punto de vista racional. University of Illinois. Revista de Psicología y Educación Vol. 1, Núm. 1, pág. 47-64.

5.3. LA EDUCACIÓN MUSICAL DENTRO DEL CONTEXTO CHILENO

La educación musical es una asignatura de gran importancia en Chile, sus comienzos se remontan a 1883 donde, por primera vez se instaló en el reglamento la asignatura de “Música Vocal” siendo esta obligatoria en el plan de estudios de la educación primaria. Diez años más tarde esta también se estableció como una asignatura de carácter obligatorio para la educación secundaria bajo el nombre “Canto”. Asignatura que aborda los contenidos de teoría musical para su enseñanza y aplicación en el canto coral o solista, por otra parte el objetivo de la asignatura fue plasmado por el doctor Schneider refiriéndose a esta:

“El objeto principal del canto es el cultivo de la voz, o sea, aumentar la estension, la calidad, el movimiento i la cantidad de ella. En segundo lugar, sirve el canto para desarrollar el entendimiento i el gusto musical i para hacer capaz, así, al hombre de gozar los puros i sublimes placeres que ofrece la música. Además, el canto es uno de los medios mas poderosos para ennoblecer los sentimientos i el carácter. (Schneider; 1908, p. 205)”

Sin embargo, la educación musical de aquel entonces a través de los años ha sufrido diversas modificaciones, debido a las reformas curriculares que se llevaron a cabo en 1965, 1981 y 1996-1998. Los principales cambios que se pueden evidenciar, se deben a que cada curriculum contaba con un propósito formativo particular y adecuado conforme al contexto socio-político en el que se encontraba. En el estudio de Carlos Poblete Lagos se comparó la clasificación y el contenido abordados en los curriculum, basándose en el concepto de clasificación desarrollado por el Sociólogo británico Basil Bernstein (1974), ya sea fuerte donde los límites de los contenidos estaban claramente definidos, evitando la mezcla de estos, y la clasificación débil, donde los límites de los contenidos no se logran diferenciar o son casi inexistentes.

Tabla 1

Clasificación y contenidos de los currícula oficiales de educación musical de 1965, 1981 y 1996-1998

Categorías	1965	1981	1996-1998
Clasificación	Clasificación fuerte, límites fuertes.	Clasificación débil, límites difusos.	Clasificación débil, con límites difusos en básica; clasificación fuerte, con límites definidos en ed. media.
Contenidos	Definidos por ejes, con amplitud de repertorios,	Ausencia de ejes, fuerte presencia de repertorio	Repertorio amplio, con énfasis en los repertorios

	construidos sobre una matriz que enfatiza el lenguaje de la tradición docta europea.	tradicional folclórico; fuerte énfasis en lo nacional, y en la enseñanza de elementos de lectoescritura musical.	tradicionales y populares, además de una fuerte reflexión sobre las relaciones entre música y sociedad; organizados en dos ámbitos, sobre 3 ejes.
--	--	--	---

Nota. Fuente: Enseñanza musical en Chile: continuidades y cambios en tres reformas curriculares (1965, 1981, 1996-1998)

En la tabla se puede evidenciar que con el paso de los años, los límites en los contenidos se van difuminando, ya que la música en la que estos se basa en un principio era la actual de la época y luego en los curriculums de los años posteriores estos se comienzan a centrar en la música tradicional y la música folclórica asignándole una gran importancia a los elementos nacionales, de acuerdo a esto, se puede destacar que la música que actualmente se estudia no es la música que habitualmente la juventud y niños escucha.

El desarrollo de una educación musical adecuada ya sea desde la ejecución y/o desde la escucha permite construir una postura crítica ante lo escuchado para evitar el aletargamiento producido por la inmediatez del consumismo y del capitalismo y para posibilitar el auto reconocimiento de los sujetos, puesto que “la música también nos da otra herramienta, más valiosa, con la que aprender sobre nosotros mismos, sobre nuestra sociedad, sobre política; en resumen, sobre el ser humano.” (Baremboin, 2008 p. 16).

5.4. DIDÁCTICA MUSICAL

La didáctica proviene de la palabra griega ‘διδασκτικός’ (didactikós), que significa “que pertenece o es relativo con la enseñanza” o también es comúnmente llamado como “el arte de enseñar”, esta de por sí es una disciplina de la pedagogía, que estudia e interviene directamente con el proceso enseñanza-aprendizaje, optimizando los métodos, herramientas y técnicas que se involucran.

Para llevar a cabo la intencionalidad de la didáctica se deberá analizar, diseñar, ordenar y reforzar, por lo que esta se separa en dos facciones, una teórica y la otra práctica, en la teoría la didáctica estudia, analiza y explica todo el proceso de enseñanza aprendizaje, mientras que en la práctica se emplean teorías de la enseñanza y se interviene en el proceso educativo empleando modelos, métodos y técnicas que fueron analizados en la parte teórica.

En su cartilla de pedagogía y didáctica musical, Terán (2011) afirma:

“La educación musical es una asignatura que contribuye a la formación integral del educando. Se debe orientar de tal forma que se adquieran los valores estéticos, formativos y, a la vez, desarrolle las potencialidades y facultades educativas que el niño posee. Una adecuada orientación musical preparará la sensibilidad del escolar para gustar y conocer la música y a la vez proporcionarle una serie de posibilidades que llenen su necesidad expresiva. El maestro no necesita ser especializado en música para poder realizar una buena labor, en cuanto a la educación musical se refiere; con un poco de buena voluntad, imaginación, mucha alegría y una buena dosis de paciencia, podrá lograr que sus alumnos se sientan atraídos por la música. (pág. de introducción)”

5.5. CURRÍCULUM MUSICAL

La educación chilena se rige y funciona bajo los márgenes que establece la Ley general de la educación, la cual establece principios y obligaciones que definen la manera en que los estudiantes serán educados. De acuerdo a esto se pueden destacar dos documentos de suma importancia: las Bases curriculares y el Marco curricular.

Las Bases curriculares nos brindan una serie de objetivos de aprendizaje que deben ser cumplidos, estos establecen un estándar mínimo que debe ser alcanzado.

El Marco curricular establece los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales para la enseñanza media, educación de adultos, liceos artísticos y escuelas.

Por otra parte el estado para mantener y poder controlar la calidad de la educación “crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones: Ministerio de Educación y las nueve instituciones que se crearán, Consejo Nacional de Educación; Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN, Resumen de Ley 20370)

De acuerdo con el sitio web www.curriculumnacional.cl (sitio que pone a disposición de todos las Bases Curriculares, Programas y Planes de Estudio vigentes de acuerdo a la legislación nacional), La asignatura de Educación Musical “promueve a la música como una experiencia activa en la cual el desarrollo de la creatividad por medio de la experimentación es un pilar fundamental. Ofrece también un espacio para trabajar habilidades y actitudes que colaboran

en la formación integral del alumno y le proporcionan logros en su autorrealización y autoestima adquiriendo un rol significativo en su vida.”

6. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Para nuestra investigación, decidimos utilizar una metodología cualitativa debido a nuestra necesidad de analizar el desarrollo que hay del pensamiento crítico en la pedagogía musical actual, el poder comprender cuales son los métodos que utilizan los profesores para enseñar el contenido, y conocer los puntos de vista acerca de la importancia o relevancia del pensamiento crítico en la pedagogía en general. Y como dijo Eleazar Angulo López (2011) *“Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría”* con esto confirmamos que la investigación de carácter cualitativo nos permite recolectar datos basándonos en el proceso de investigación en base a preguntas e hipótesis, el cual nos permite interpretar la información debido a que el método es de carácter flexible.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se aclara que desde el enfoque cualitativo, cuenta con lo observado en terreno, construyendo una teoría propia de los sucesos con respecto a lo que se ha percibido en la realidad, abarcando la experiencia y las respuestas de los entrevistados.

El investigador desde esta perspectiva, aporta con su reflexividad. Como lo aclara Filck (2012):

“A diferencia de la investigación cuantitativa, los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable. Las subjetividades del investigador y de aquéllos a los que se estudia son parte del proceso de investigación. Las reflexiones de los investigadores sobre sus acciones y observaciones en el campo, sus impresiones, accesos de irritación, sentimientos, etc., se convierten en datos de propio derecho, formando parte de la interpretación, y se documentan en diarios de investigación o protocolos de contexto” (:20).

Para el análisis de datos se decidió dividir la información recopilada en diversas categorías, analizando detenidamente cada una y extrayendo los detalles importantes necesarios para esta investigación.

Categoría 1: Antecedentes de estudio: En esta categoría se abordan las preguntas orientadas al tipo de formación que tuvo el entrevistado, tomando en cuenta elementos biográficos mencionados por este, de esta manera contextualizando de una forma más precisa las respuestas dadas por él mismo

Categoría 2: Conocimientos previos sobre el pensamiento crítico: En esta categoría se busca comprender qué nivel de conocimientos tiene el entrevistado sobre el tema en cuestión, comenzando por su formación académica sobre el pensamiento crítico hasta como este comprende el mismo.

Categoría 3: Relevancia del pensamiento crítico: En esta categoría nos centramos en la importancia que el entrevistado le da al pensamiento crítico y su desarrollo dentro de la educación musical

Categoría 4: Desarrollo del pensamiento crítico en el aula: Esta categoría es de gran importancia, ya que es uno de los puntos centrales del estudio, debido a que abarcamos preguntas sobre cómo el entrevistado toma conciencia y aplica dentro de sus clases actividades que promuevan el pensamiento crítico

Categoría 5: Fruto de sus enseñanzas: En esta categoría nos enfocamos a las preguntas orientadas al avance de los estudiantes tras las clases llevadas a cabo por el entrevistado, de acuerdo a sus estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dentro de la "Categoría 1: Antecedentes de estudio" están presentes las siguientes preguntas:

1. ¿Nos podría hablar sobre usted? Breve biografía.
2. ¿Cuál es su grado académico actualmente? ¿Dónde lo obtuvo?
3. ¿Por qué decidió estudiar esta carrera?

Con la información recolectada de estas preguntas hemos podido crear una visión panorámica de todos los sujetos entrevistados. Creemos que a pesar de tener un escaso universo de individuos capaces de responder nuestras preguntas, las respuestas que nos han entregado son capaces de calmar nuestras inquietudes.

Las docentes a las que hemos acudido en esta ocasión son, ambas, profesionales egresadas de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. No obstante una de estas docentes posee un grado académico más alto que la otra, ya que posee más estudios académicos, diplomados, participación en proyectos y actualmente está cursando un magíster, de igual forma su tiempo y práctica dentro de las aulas es mayor. En el otro extremo se encuentra una docente que recién ha egresado, puede no poseer el mismo nivel de práctica que un docente experto, sin embargo tiene más de los conocimientos básicos.

Sin bien estas preguntas nos entregan información sobre el grado académico que poseen los entrevistados, también nos ayudan a crear una especie de cercanía, ya que al momento de responder preguntas de índole personal, los entrevistados están permitiendo que un tercero, en este caso nosotros como investigadores, tengamos conocimiento situaciones y decisiones que ha debido tomar en su vida.

Nuestra “Categoría 2: Conocimientos previos sobre el pensamiento crítico”, tiene preguntas específicas guiada al docente, las cuales buscan obtener información en cuanto al conocimiento que este posee sobre el pensamiento crítico y el significado que él mismo le asigna a este.

4. Dentro de su formación académica, ¿Obtuvo usted alguna enseñanza en cuanto a los tipos de pensamiento y en específico al pensamiento crítico?
5. ¿Nos podría explicar qué es lo que significa para usted pensar críticamente?

Dentro de nuestra investigación es relevante el significado que las personas encargadas de fomentar este pensamiento tienen del mismo, ya que es a través de ellos que este conocimiento llegará posteriormente a los estudiantes.

Gracias a las respuestas que hemos obtenido de nuestras entrevistadas, hemos obtenido una idea general que podría llevar en algún momento a convertirse, al menos para el fin que posee este escrito, en una definición sobre el pensamiento crítico. La cual posee como principal característica la acción de “cuestionar” tanto el conocimiento que se ha adquirido como el accionar propio. Con esto citamos a la docente María Victoria.

“DESDE MI PERSPECTIVA PENSAR CRÍTICAMENTE IMPLICA CUESTIONARNOS CONSTANTEMENTE RESPECTO DE NUESTRAS DECISIONES PEDAGÓGICAS (Y EN NUESTRA VIDA COMO SUJETAS) Y CÓMO CON ELLAS REPRODUCIMOS (O TRANSFORMAMOS) LAS FORMAS DE ACERCARNOS Y CONSTRUIR CONOCIMIENTO, LAS ESTRUCTURAS DE PODER, LAS DESIGUALDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y SOBRETUDO CULTURALES”

Con respecto a nuestra “Categoría 3: Relevancia del pensamiento crítico”, el cual contiene preguntas que están orientadas hacia el pensamiento crítico y la importancia que este tiene, ya sea dentro de un contexto académico o social.

6. ¿Nos podría fundamentar por qué es, o no, importante este tipo de pensamiento?
7. ¿Por qué razón usted incorpora, o no, como enseñanza a sus alumnos el pensar críticamente?

Si bien nuestras entrevistadas no tienen alguna familiaridad entre sí más allá del hecho que ambas son docentes de música, nos hemos encontrado con que la relevancia que para ellas tiene la formación del pensamiento crítico en seres pensantes está unida con el hecho de que, citando a Valentina, este es capaz de lograr la “CREACIÓN DE NUESTRA PROPIA PERSONA... EL PENSAR CRÍTICAMENTE NO SOLO ES CUESTIONARNOS AQUELLO QUE NOS ENSEÑAN O AQUELLO QUE APRENDEMOS Y CONOCEMOS, SINO QUE TAMBIÉN ES UNO DE LOS PROCESOS MÁS IMPORTANTES CUANDO HABLAMOS DE LA CREACIÓN DE NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA VIDA.” Por otro lado, y no tan alejada de la percepción que tiene Valentina, María Victoria nos plantea que la importancia del pensamiento crítico radica en que a través de este podemos entregar a los estudiantes “HERRAMIENTAS PARA CUESTIONAR LOS CÁNONES ESTABLECIDOS, CON FUNDAMENTOS SÓLIDOS, ABRIR EL ESPACIO A LA REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES QUE APARECEN COMO VERDADES ABSOLUTAS, Y QUE MUCHAS VECES SON IMPUESTAS POR APARATOS DE CONTROL”. Pensamiento que parece estar en sintonía con lo expuesto por Lipman 1987 “El pensamiento crítico implica estar sensibilizados así como contrastar una realidad social, política, ética y personal. En cierto modo, es un compromiso con el “otro”, con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad”.

Inferimos que es debido a puntos similares de ver la realidad y lo que el pensamiento crítico puede crear, que la docente María Victoria nos ha expresado que dentro de su sentir cree sumamente necesario “EMPODERAR A LOS Y LAS ESTUDIANTES, ENTREGARLES HERRAMIENTAS PARA QUE CUESTIONEN TODOS LOS ABUSOS QUE GENERALMENTE ASUMEN COMO PARTE DE UNA REALIDAD INEXORABLE. DARLES LA CONFIANZA Y LAS HERRAMIENTAS PARA CAMBIAR SUS REALIDADES, PARA VIVIR DE ACUERDO A SUS PRINCIPIOS, Y TOMAR DECISIONES HABIENDO ANALIZADO LOS FENÓMENOS DESDE TODAS LAS PERSPECTIVAS”. Sin embargo, dentro de la respuestas que hemos obtenido en nuestra investigación no nos hemos encontrado con un escenario perfecto y a su vez no podemos

atribuir esta misma a uno específico. Valentina nos expone lo siguiente “A DECIR VERDAD, ME ENCANTARÍA SER CONSCIENTE DE QUE ESTOY GENERANDO INSTANCIAS DE DESARROLLO DE PENSAMIENTO CRÍTICO PERO EN LO QUE REALMENTE ME CENTRO ES EN HACER QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS PUEDAN APRENDER DE LA MEJOR MANERA AQUELLO QUE DEBÍAN APRENDER Y QUE DE ESA FORMA SE VAYAN ENRIQUECIENDO CON TODO AQUELLO QUE LES ESTOY ENTREGANDO. A raíz de lo anteriormente expuesto podríamos llegar a inferir que esta docente aún no es capaz de comprender en qué instancia de su clase ella está transmitiendo a sus alumnos la capacidad de llegar a formular un pensamiento crítico

En la “Categoría 4: Desarrollo del pensamiento crítico en el aula” encontramos preguntas orientadas directamente con nuestra investigación, dirigidas a cómo el docente se encarga de fomentar el pensamiento crítico dentro de su aula y cuál es la relevancia que le da a este dentro de la educación musical

8. ¿De qué manera o a través de qué actividades usted fomenta el pensamiento crítico?
9. ¿Cuál cree que es la relevancia de la educación musical, en específico, al momento de enseñar/transmitir el pensamiento crítico?

Para la entrevistada Maria Victoria la relación entre la música y el pensamiento crítico es inherente, ya que para ella y cito “EL ARTE Y LAS DEMANDAS SOCIALES SE ENCUENTRAN ÍNTIMAMENTE VINCULADAS, FORMANDO PARTE DE LOS PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES”, esta aseveración es una de las principales problemáticas dentro de nuestra investigación, ya que a pesar de que existen personas como la entrevistada Maria Victoria, también existen docentes como Valentina Rodriguez que no son conscientes de si están desarrollando el pensamiento crítico a través de la educación musical dando respuestas como “ACTUALMENTE NO SOY CONSCIENTE DE SI ESTOY PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO YA QUE EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA MI PRINCIPAL OBJETIVO A SIDO HACER LAS CLASES Y HACER QUE LOS NIÑOS APRENDAN DE LA MEJOR FORMA EL CONTENIDO” en base a esto nos surge la pregunta de si realmente se está promoviendo el pensamiento crítico con solo el hecho de enseñar música, o si es necesario orientar la educación musical al desarrollo de este como explica la entrevista Maria Victoria “CONSIDERO QUE, MÁS ALLÁ DE ACTIVIDADES O CONTENIDOS ESPECÍFICOS, LA REFLEXIÓN EN EL AULA Y EN EL COLEGIO, SE JUEGA MÁS QUE NADA CUANDO LES DAMOS A LOS Y LAS ESTUDIANTES ESPACIOS PARA CUESTIONAR VERDADES ABSOLUTOS, MOSTRÁNDOLES OTRAS PERSPECTIVAS Y ENFOQUES, Y POR CIERTO, CON UN DISCURSO (Y CONSECUENTEMENTE UNA PRÁCTICA)”, en base a esto todo tipo de educación ya sea musical o de cualquier otra, debe ser dirigida y orientada específicamente a generar el pensamiento crítico ya que si solamente se explican los contenidos o actividades necesarias según el currículum, no existiría ningún tipo de reflexión por lo que como consecuencia no existiría ningún tipo de desarrollo.

Por lo que nosotros inferimos que se debe explicar a los docentes o mejor dicho enseñar a estos, en su formación académica a cómo promover el desarrollo del pensamiento crítico, ya que la educación musical es una herramienta que quizás no muchos docentes conocen, pero que es ideal para ello.

En cuanto a la relevancia que tiene la educación musical en específico la entrevistada Maria victoria explicó que era “MUCHA, PRINCIPALMENTE RESPECTO DE LOS SIGNIFICADOS HEGEMÓNICOS DE MÚSICA, DE SER MÚSICO, DE QUE ES LA BUENA MÚSICA, DE LOS CÁNONES ESTILÍSTICOS OCCIDENTALES. EN ESE SENTIDO, LA INVITACIÓN SIEMPRE ES AL RESCATE DE LA MÚSICA Y LA PRÁCTICA MUSICAL DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURALISTA-CONTEMPORÁNEA, COMPRENDIENDO LA ACTIVIDAD MUSICAL COMO UN ACTO EXPRESIVO Y COMUNICATIVO, Y POR CIERTO CONSIDERANDO QUE TODA EXPRESIÓN CULTURAL O SOCIAL, PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE SER CONSIDERADA COMO ARTE (O MÚSICA EN PARTICULAR)” dándole nuevamente un sustento a nuestra hipótesis de que la educación musical es una herramienta perfecta ‘para el desarrollo del pensamiento crítico debido a su acto expresivo y comunicativo que este tiene dentro de un ámbito ya sea cultural o social. Pero la entrevistada Valentina Rodriguez afirma que “TODA PEDAGOGÍA YA SEA MUSICAL, O DE CUALQUIER OTRA ÁREA TIENE EL DEBER DE PREPARAR A LAS SIGUIENTES GENERACIONES PARA EL MUNDO REAL, POR LO QUE ENSEÑAR O TRASMITIR UN PENSAMIENTO CRÍTICO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA QUE EL SUJETO PUEDA ENFRENTARSE A DISTINTAS SITUACIONES” dejando en claro que la educación en sí, de cualquier tipo, tiene el deber de transmitir un pensamiento crítico, pero no existe ninguna relación en especial con la educación musical, más que el hecho de ser una educación. Ambas respuestas son un poco diferentes pero no excluyentes, ya que dentro de lo explicado por Valentina de que toda educación promueve o trasmite el desarrollo del pensamiento crítico, encontramos una respuesta más profunda al ámbito musical como la de Maria, explayándose con argumentos como que toda expresión, ya sea cultural o social puede ser tomada como arte.

“Categoría 5: Frutos de su enseñanza”

10. ¿A través de qué cosas, o situaciones, ha visto reflejado el fruto de estas enseñanzas con sus alumnos?
11. ¿Cree que ha generado algún cambio, ya sea positivo o negativo, dentro de sus estudiantes? ¿Por qué?

En esta categoría nos encontramos con puntos que resultan ser de un carácter subjetivo pero, que al mismo tiempo también son sumamente interesantes, ya que de esta manera es en la que mejor podemos evidenciar las visiones que tienen las docentes entrevistadas respecto a su propio trabajo, o mejor dicho, el resultado de la mezcla de estrategias y técnicas pedagógicas utilizadas al momento de educar a sus alumnas y alumnos.

En la pregunta número 10 y tomando en cuenta las respuestas obtenidas, se puede inferir el nivel de conciencia que tienen las docentes de acuerdo a su trabajo realizado, es decir si realmente han causado cambios significativos, ya sean beneficiando al estudiantado o perjudicándolos. En algunos casos nos podremos encontrar con educadores que tienen bien definido cuales son sus objetivos, o cual es la visión que tienen de ellos mismos siendo profesores y antes de transformación. por ejemplo, como afirma Maria Victoria “EN GENERAL HE TENIDO HARTA INFLUENCIA EN MIS ESTUDIANTES, LO QUE NO HA ESTADO EXENTO DE DIFICULTADES. EN GENERAL, SOY CAPAZ DE DARMÉ CUENTA DE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES EXPRESAN SUS DECISIONES CON MÁS SEGURIDAD, CON ARGUMENTOS SÓLIDOS, CON RESPETO PERO SIN “ACHICARSE”, Y EN ESTE SENTIDO, INCLUSO SE TRENZARON EN SENDAS DISCUSIONES CON DOCENTES Y AUTORIDADES.” tras leer aquella afirmación podemos notar que nos encontramos en presencia de una docente que se siente totalmente empoderada del trabajo que realiza en el aula, demostrando que influyó en sus estudiantes a tal punto que los hizo conscientes y les dio la facultad de saber distinguir las injusticias a las que se podían encontrar sometidos. Incluso docentes como Valentina Rodriguez que llevan poco tiempo ejerciendo sienten que si han podido generar a sus alumnos la seguridad de preguntar y detener dudas, explícitamente lo que respondió fue “A VERDAD ES QUE NO PODRÍA DECIR QUE EXACTAMENTE MIS ENSEÑANZAS SE VEN REFLEJADAS EN LOS ALUMNOS YA QUE LLEVO BASTANTE POCO TIEMPO Y BAJO CIRCUNSTANCIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DIFÍCIL, PERO SI PUEDO DECIR QUE MIS ALUMNOS TIENEN MUY INTERIORIZADO NO QUEDARSE CON DUDAS, LES HE ENSEÑADO A NO TENER MIEDO A PREGUNTAR Y QUE NO EXISTEN PREGUNTAS TONTAS, SINO QUE ES TONTO NO PREGUNTAR CUANDO TENEMOS DUDAS.” y en sí esta es una de las principales características en el desarrollo del pensamiento crítico.

Con respecto a sus respuestas en la pregunta 11 podemos notar un mutuo acuerdo entre ambas, ya que las dos entrevistadas sienten que han generado un cambio en sus alumnos, citando a la entrevistada Maria Victoria “RESPECTO DE LO DISCIPLINAR, SIENTO QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES LOGRARON ACCEDER A LA ACTIVIDAD MUSICAL DESDE PERSPECTIVAS ABSOLUTAMENTE DESCONOCIDAS, FUERON CAPACES DE IDENTIFICAR Y TRABAJAR SUS HABILIDADES MUSICALES, CREAR MÚSICA, IMPROVISAR, Y EN CIERTO SENTIDO, BORRAR DE SUS CABEZAS LAS IDEAS PRECONCEBIDAS QUE TENÍAN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, DEL TALENTO, DE LOS FINES Y OBJETIVOS EN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO MUSICAL, Y COMO ELLAS Y ELLOS PODÍAN ACERCARSE TAMBIÉN, A ESTE LENGUAJE.” plasmando su desarrollo en el ámbito musical debido a su desempeño como docente, y la entrevistada Valentina Rodriguez a pesar de su corto tiempo ejerciendo también ha notado cambios con respecto al mismo ámbito “HE PODIDO VER QUE LOS NIÑOS SE SIENTEN MÁS ATRAÍDOS A TODO LO RELACIONADO A LA MÚSICA, CREO QUE POR LO MENOS HE LOGRADO QUE DEJEN DE VER LA CLASE DE MÚSICA COMO SI FUERA UN RECREO Y QUE COMIENCEN MAS A VERLA COMO UNA CLASE DIVERTIDA EN LA CUAL PUEDEN APRENDER MUCHAS COSAS INTERESANTES, Y CREO QUE ES UN MUY BUEN PUNTO DE PARTIDA PARA GENERAR GRANDES CAMBIOS” con esto podemos notar que ambas se sienten orgullosas de su papel como educadoras musicales. Cabe destacar una frase dicha por Maria Victoria en su respuesta “IGUALMENTE, ES PARADOJAL, PORQUE A LA VEZ DE QUE CREO QUE ESTE CAMBIO LES EMPODERA, TAMBIÉN SOY CAPAZ DE DARMÉ CUENTA DE QUE ESE MISMO PENSAMIENTO CRÍTICO MUCHAS VECES LES HARÁ SENTIR UN POCO AISLADAS, INCOMPREDIDAS, FUERA DE LUGAR”

evidenciando el notorio desarrollo del pensamiento crítico en sus alumnos a tal punto de que se preocupa por el mismo debido a las consecuencias que este podría tener en su vida.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Tras el término de la investigación y la obtención de los resultados luego de llevar a cabo el instrumento metodológico de investigación se puede inferir que el tipo de enseñanza entregada por el profesorado va a depender fuertemente de la formación académica de este. Debido a esto es posible encontrarse con dos polos (refiriéndose al nivel académico) de nivel educativo, o más bien ligado al desarrollo de las habilidades cognitivas más profundas y complejas como lo es el pensamiento crítico. Como anteriormente ya se ha mencionado este tipo de pensamiento es un elemento de suma importancia tomando en cuenta que este refuerza la capacidad resolutoria de problemas, fomenta la curiosidad, hace que los sujetos sean más independientes entre muchos otros beneficios que este brinda cuando es desarrollado y aprendido a utilizar correctamente. Bajo este punto de vista se formularon preguntas claves para descubrir cuál es la situación actual de la pedagogía musical con respecto a los posibles beneficios que esta puede entregar al alumnado. Evidentemente se puede afirmar que esta se encuentra limitada a los conocimientos y capacidades pedagógicas de los profesores como también está determinado de acuerdo a los contextos socioculturales, y socioeconómicos bajo los cuales se encuentra.

A pesar de que aún no existe una respuesta clara y concisa para la problemática planteada bajo la cual está fundamentada esta investigación, la cual se basa en la relación que existe entre el desarrollo del pensamiento crítico con la educación musical, se puede evidenciar que la educación musical actualmente está siendo utilizada por una serie de docentes como una herramienta para transformación social, dando así instancias donde los alumnos pueden reflexionar y desarrollar sus propias ideas, llegando así a tener ventanas de oportunidades para poder así comenzar a pensar críticamente, tomando en cuenta situaciones en las cuales los alumnos se sienten oprimidos o juzgados debido a su posición como estudiantes, pero de igual manera debatiendo y tomando lugar frente a las injusticias a las cuales se ven enfrentados. De esta manera no es posible afirmar que existe en las escuelas chilenas alumnos que tengan totalmente desarrollado el pensamiento crítico, pero si es posible inferir que de acuerdo a sus acciones y formas de pensar las nuevas generaciones se encuentran un poco más cerca de este objetivo.

Sin embargo, también existen docentes que no son conscientes de los cambios que están generando en su estudiantado en base a las enseñanzas y estrategias pedagógicas utilizadas, por esto, dejando así en evidencia la falta de desarrollo del pensamiento crítico dentro de su formación académica. De acuerdo a esto, es posible afirmar que para generar un cambio en la educación musical con respecto al pensamiento crítico, es necesario partir desde la formación académica de los docentes, poniendo énfasis en el estudio del pensamiento crítico.

9. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ PINO, ÓSCAR (2013). “Inicios de la educación musical en Chile”. *Revista de Pedagogía en Música volumen 1*, páginas 53-59. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.
- ❖ Flores Guerrero, David (2016). La importancia e impacto de la lectura, redacción y pensamiento crítico en la educación superior. *Zona Próxima*, (24),128-135.[fecha de Consulta 30 de Mayo de 2021]. ISSN: 1657-2416.
- ❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2011)
- ❖ Clavijo, R. (2010). Habilidades del pensamiento crítico en el bachillerato: Capacidad argumentativa. *Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2779>*.
- ❖ Levine, M. (2003) “Mentes diferentes, aprendizajes diferentes” Barcelona, Editorial Paidós.
- ❖ Mackay Castro, R., Franco Cortazar, D. E., & Villacis Pérez, P. W. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- ❖ Flick, Uwe (2002). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata. Pag.20
- ❖ E. A. Lopez. *Técnicas e instrumentos de investigación*.
- ❖ Bezanilla-Albisua, María José, Poblete-Ruiz, Manuel, Fernández-Nogueira, Donna, Arranz-Turnes, Sonia, & Campo-Carrasco, Lucía. (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089>

WEBGRAFÍA

- ❖ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- ❖ <https://www.educarchile.cl/fomentando-el-pensamiento-critico>
- ❖ <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85346806010>
- ❖ <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Acerca-de-este-sitio/>

10. ANEXOS

CUESTIONARIO DE TESIS

“ROL DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DENTRO DEL CONTEXTO ESCOLAR”

NOMBRE DE PARTICIPANTE: MARÍA VICTORIA ANDAUR GÓMEZ

EDAD: 38 AÑOS

CIUDAD DE RESIDENCIA: SANTIAGO

NÚMERO DE TELÉFONO: 992401763

E-MAIL: MVANDAU@GMAIL.COM

NOMBRE DE INVESTIGADORES: -MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ VIDAL

-DAVID ORLANDO VALENZUELA CASTRO

PROFESOR GUÍA DE TESIS: -MARIO CARVAJAL

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

1. ¿NOS PODRÍA HABLAR SOBRE USTED? BREVE BIOGRAFÍA.

RESPECTO DE MIS ESTUDIOS, SOY BACHILLER EN HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA MENCIÓN MÚSICA, DE LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO, DIPLOMADA EN MÉTODOS MIXTOS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EN INCLUSIÓN ESCOLAR EN CONTEXTOS VULNERABLES, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO. REALICE CLASES DE MÚSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD, EN LAS COMUNAS DE P.A.C. Y SANTIAGO, DESDE 2015 A 2019. ADEMÁS TRABAJE COMO ARTISTA EDUCADORA PARA EL PROGRAMA ACCIONA DE LA SEXTA REGIÓN DURANTE DOS AÑOS. ACTUALMENTE REALIZO MI TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN CURRÍCULUM Y COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y TRABAJÓ ASESORANDO DOCENTES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS COMO PARTE DE UNA ATE. ADEMÁS ESTOY CREANDO MIS PROPIOS CURSOS EN RELACIÓN CON LA DISCIPLINA, Y ME DEDICO A LA INVESTIGACIÓN.

2. ¿CUÁL ES SU GRADO ACADÉMICO ACTUALMENTE? ¿DÓNDE LO OBTUVO? ARRIBA EXPLICITADO.
3. ¿POR QUÉ DECIDIÓ ESTUDIAR ESTA CARRERA?

FUE UN POCO POR ACCIDENTE. HABÍA CURSADO ALGUNOS AÑOS DE SONIDO EN EL U DE CHILE, Y LUEGO MUSICOLOGÍA EN LA U CATÓLICA, SIN EMBARGO, ME EXPULSARON DE PUC, Y CONSIDERANDO MI FORMACIÓN MUSICAL Y LA URGENCIA POR TERMINAR MIS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ENTRÉ A LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN MÚSICA. DESDE SIEMPRE TUVE HABILIDADES PARA LA ENSEÑANZA, SIN EMBARGO NO QUERÍA ESTUDIAR PEDAGOGÍA POR LA PRECARIEDAD LABORAL.

4. DENTRO DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, ¿OBTUVO USTED ALGUNA ENSEÑANZA EN CUANTO A LOS TIPOS DE PENSAMIENTO Y EN ESPECÍFICO AL PENSAMIENTO CRÍTICO? TAN ESPECÍFICO NO PODRÍA DETALLAR. SIN EMBARGO EN LA UAHC SIEMPRE SE ENFATIZÓ EN LA FORMACIÓN DE UNA DOCENTE CRÍTICA Y REFLEXIVA. DE LA MISMA MANERA, EN MIS DIPLOMATURAS, EL ENFOQUE SIEMPRE FUE EN TORNO A LA OBSERVACIÓN, ANÁLISIS, REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA PROPIA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. EN EL MAGÍSTER, FUE MÁS O MENOS LO MISMO, ALLÍ SI REVISAMOS CON DETENCIÓN LAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS, PERO YO DIRÍA MÁS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA QUE PEDAGÓGICA.
5. ¿NOS PODRÍA EXPLICAR QUÉ ES LO QUE SIGNIFICA PARA USTED PENSAR CRÍTICAMENTE?

DIFÍCIL PREGUNTA. DESDE MI PERSPECTIVA PENSAR CRÍTICAMENTE IMPLICA CUESTIONARNOS CONSTANTEMENTE RESPECTO DE NUESTRAS DECISIONES PEDAGÓGICAS (Y EN NUESTRA VIDA COMO SUJETAS) Y CÓMO CON ELLAS REPRODUCIMOS (O TRANSFORMAMOS) LAS FORMAS DE ACERCARNOS Y CONSTRUIR CONOCIMIENTO, LAS ESTRUCTURAS DE PODER, LAS DESIGUALDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y SOBRE TODO CULTURALES.

6. ¿NOS PODRÍA FUNDAMENTAR POR QUÉ ES, O NO, IMPORTANTE ESTE TIPO DE PENSAMIENTO?

ES EXTREMADAMENTE RELEVANTE DESDE MI PERSPECTIVA, EN LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, PERO SIEMPRE ACOMPAÑADO DE ACCIONES QUE TIENDAN A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LAS INTERACCIONES, SOBRE TODO EN LA ESCUELA, EN EL CUAL SE REPRODUCEN TODAS LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES. DESARROLLAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN NUESTROS ESTUDIANTES IMPLICA ENTREGARLES HERRAMIENTAS PARA CUESTIONAR LOS CÁNONES ESTABLECIDOS, CON FUNDAMENTOS SÓLIDOS, ABRIR EL ESPACIO A LA REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES QUE APARECEN COMO VERDADES ABSOLUTAS, Y QUE MUCHAS VECES SON IMPUESTAS POR APARATOS DE CONTROL. SI LA EDUCACIÓN DEBE SER EMANCIPADORA, PRIMERO DEBEMOS IDENTIFICAR Y ANALIZAR CRÍTICAMENTE TODOS LOS SUPUESTOS QUE SE NOS HAN DADO COMO VERDADEROS.

7. ¿POR QUÉ RAZÓN USTED INCORPORA, O NO, COMO ENSEÑANZA A SUS ALUMNOS EL PENSAR CRÍTICAMENTE?

PORQUE EN LOS CONTEXTOS DONDE ENSEÑABA, ERA DONDE MÁS PRESENTES ESTABAN TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ECONÓMICA, DE GÉNERO, SIMBÓLICA, Y MUCHAS ETCÉTERAS. DESDE MI PERSPECTIVA, GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO, TENÍA QUE VER CON PLANTAR ALGO ASÍ COMO LA SEMILLA DE LA REVOLUCIÓN. EMPODERAR A LOS Y LAS ESTUDIANTES, ENTREGARLES HERRAMIENTAS PARA QUE CUESTIONEN TODOS LOS ABUSOS QUE GENERALMENTE ASUMEN COMO PARTE DE UNA REALIDAD INEXORABLE. DARLES LA CONFIANZA Y LAS HERRAMIENTAS PARA CAMBIAR SUS REALIDADES, PARA VIVIR DE ACUERDO A SUS PRINCIPIOS, Y TOMAR DECISIONES HABIENDO ANALIZADO LOS FENÓMENOS DESDE TODAS LAS PERSPECTIVAS.

8. ¿DE QUÉ MANERA O A TRAVÉS DE QUÉ ACTIVIDADES USTED FOMENTA EL PENSAMIENTO CRÍTICO?

DESDE UN PRINCIPIO, LES INVITO A CUESTIONARSE QUÉ ES EL ARTE, QUE ES LA MÚSICA, PARA QUE SIRVE, SUS MEDIOS, ETCÉTERA. EN GENERAL LA CREENCIA DE QUE EL ARTE ES “SOLO PARA UNOS POCOS” ES UNA DE LAS PRIMERAS CUESTIONES QUE ABARCÓ, A PARTIR DE LA REFLEXIÓN EN TORNO A ESTAS PREGUNTAS. EN SEGUNDO LUGAR, DIRÍA QUE MEDIANTE LOS CONTENIDOS QUE TRABAJÓ (PRINCIPALMENTE MOVIMIENTOS MUSICALES), DESTINÓ TAMBIÉN ESPACIOS PARA GENERAR REFLEXIÓN RESPECTO DE CÓMO EL ARTE Y LAS DEMANDAS SOCIALES SE ENCUENTRAN ÍNTIMAMENTE VINCULADAS, FORMANDO PARTE DE LOS PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES. EN ESTE SENTIDO, APUNTÓ A OBSERVAR CON OJO CRÍTICO TAMBIÉN, LOS PRINCIPALES SUCESOS DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE. CONSIDERO QUE, MÁS ALLÁ DE ACTIVIDADES O CONTENIDOS ESPECÍFICOS, LA REFLEXIÓN EN EL AULA Y EN EL COLEGIO, SE JUEGA MÁS QUE NADA CUANDO LES DAMOS A LOS Y LAS ESTUDIANTES ESPACIOS PARA CUESTIONAR VERDADES ABSOLUTOS, MOSTRÁNDOLES OTRAS PERSPECTIVAS Y ENFOQUES, Y POR CIERTO, CON UN DISCURSO (Y CONSECUENTEMENTE UNA PRÁCTICA) RESPECTO DE LA EDUCACIÓN Y LA DOCENCIA QUE NO EVADE LAS COMPLEJIDADES Y DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN ACTUALMENTE.

9. ¿CUÁL CREE QUE ES LA RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, EN ESPECÍFICO, AL MOMENTO DE ENSEÑAR/TRANSMITIR EL PENSAMIENTO CRÍTICO?

MUCHA, PRINCIPALMENTE RESPECTO DE LOS SIGNIFICADOS HEGEMÓNICOS DE MÚSICA, DE SER MÚSICO, DE QUE ES LA BUENA MÚSICA, DE LOS CÁNONES ESTILÍSTICOS OCCIDENTALES. EN ESE SENTIDO, LA INVITACIÓN SIEMPRE ES AL RESCATE DE LA MÚSICA Y LA PRÁCTICA MUSICAL DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURALISTA-CONTEMPORÁNEA, COMPRENDIENDO LA ACTIVIDAD MUSICAL COMO UN ACTO EXPRESIVO Y COMUNICATIVO, Y POR CIERTO CONSIDERANDO QUE TODA EXPRESIÓN CULTURAL O SOCIAL, PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE SER CONSIDERADA COMO ARTE (O MÚSICA EN PARTICULAR)

10. ¿A TRAVÉS DE QUÉ COSAS, O SITUACIONES, HA VISTO REFLEJADO EL FRUTO DE ESTAS ENSEÑANZAS CON SUS ALUMNOS?

UFFFF... EN GENERAL HE TENIDO HARTA INFLUENCIA EN MIS ESTUDIANTES, LO QUE NO HA ESTADO EXENTO DE DIFICULTADES. EN GENERAL, SOY CAPAZ DE DARMÉ CUENTA DE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES EXPRESAN SUS DECISIONES CON MÁS SEGURIDAD, CON ARGUMENTOS SÓLIDOS, CON RESPETO PERO SIN “ACHICARSE”, Y EN ESTE SENTIDO, INCLUSO SE TRENZARON EN SENDAS DISCUSIONES CON DOCENTES Y AUTORIDADES. ME PASO CON UN TERCERO MEDIO DE TÉCNICO PROFESIONAL (PÁRVULOS), QUE LAS ESTUDIANTES COMENZARON A OBSERVAR MÁS CRÍTICAMENTE EL ROL QUE SE LES HABÍA ASIGNADO DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD, Y EVIDENTEMENTE CON SESGOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, AL PUNTO DE QUE COMO CURSO SE NEGARON A REALIZAR UNA ACTIVIDAD QUE SE LES HABÍA IMPUESTO. PRESENTARON SUS ARGUMENTOS CON MUCHA SOLIDEZ Y COHERENCIA NO SOLO A SU PROFESORA JEFE, SINO QUE TAMBIÉN AL JEFE DE UTP. CUANDO EN EL CONSEJO DE PROFESORES SE DIJO QUE YO HABÍA ADOCTRINADO A MIS ESTUDIANTES, PORQUE ELLAS NO ERAN CAPACES DE ARGUMENTAR COMO LO HABÍAN HECHO, ME DI CUENTA DE QUE LA PEGA ESTABA HECHA.

11. ¿CREE QUE HA GENERADO ALGÚN CAMBIO, YA SEA POSITIVO O NEGATIVO, DENTRO DE SUS ESTUDIANTES? ¿POR QUÉ?

SI. A PESAR DE MI CORTO PASO POR LAS AULAS, FUE EVIDENTE EL EMPODERAMIENTO DE MUCHAS Y MUCHOS ESTUDIANTES. INCLUSO A MI ME DISCUTÍAN, MUCHAS VECES TENIENDO RAZÓN. RESPETO DE LO DISCIPLINAR, SIENTO QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES LOGRARON ACCEDER A LA ACTIVIDAD MUSICAL DESDE PERSPECTIVAS ABSOLUTAMENTE DESCONOCIDAS, FUERON CAPACES DE IDENTIFICAR Y TRABAJAR SUS HABILIDADES MUSICALES, CREAR MÚSICA, IMPROVISAR, Y EN CIERTO SENTIDO, BORRAR DE SUS CABEZAS LAS IDEAS PRECONCEBIDAS QUE TENÍAN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, DEL TALENTO, DE LOS FINES Y OBJETIVOS EN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO MUSICAL, Y COMO ELAS Y ELLOS PODÍAN ACERCARSE TAMBIÉN, A ESTE LENGUAJE. IGUALMENTE, ES PARADOJAL, PORQUE A LA VEZ DE QUE CREO QUE ESTE CAMBIO LES EMPODERA, TAMBIÉN SOY CAPAZ DE DARMÉ CUENTA DE QUE ESE MISMO PENSAMIENTO CRÍTICO MUCHAS VECES LES HARÁ SENTIR UN POCO AISLADAS, INCOMPRENDIDAS, FUERA DE LUGAR.

NOMBRE DE PARTICIPANTE: VALENTINA INÉS RODRIGUEZ

EDAD: 25 AÑOS

CIUDAD DE RESIDENCIA: SANTIAGO

NÚMERO DE TELÉFONO: +56997920561

E-MAIL: VALE.I.RODRIGUEZ.R@GMAIL.COM

NOMBRE DE INVESTIGADORES: -MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ VIDAL

-DAVID ORLANDO VALENZUELA CASTRO

PROFESOR GUÍA DE TESIS: -MARIO CARVAJAL

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

1. ¿Nos podría hablar sobre usted? Breve biografía.

EGRESÉ EL AÑO 2020, PERO LLEVO EJERCIENDO 5 MESES EN EL COLEGIO VILLA ESPAÑA YA QUE, DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL PAÍS, SE ME DIFICULTO ENCONTRAR EMPLEO, POR LO QUE UN TIEMPO, ESTUVE IMPARTIENDO CLASES PARTICULARES Y TALLERES DE GUITARRA, PIANO, ETC.

2. ¿Cuál es su grado académico actualmente? ¿Dónde lo obtuvo?

SOY PROFESORA DE MÚSICA LICENCIADA EN LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO.

3. ¿Por qué decidió estudiar esta carrera?

DECIDÍ ESTUDIAR PEDAGOGÍA EN MÚSICA, DEBIDO A MI PASIÓN POR LAS ARTES, Y EN LA MEDIA UNA DE LAS MATERIAS EN LAS QUE MÁS ME DESENVOLVIÓ ERA MÚSICA, POR LO QUE SALIENDO DEL COLEGIO DECIDÍ TOMAR CLASES DE GUITARRA Y FINALMENTE ME TERMINÉ ENAMORANDO DE LA PEDAGOGÍA MUSICAL.

4. Dentro de su formación académica, ¿obtuvo usted alguna enseñanza en cuanto a los tipos de pensamiento y en específico al pensamiento crítico?

SI TUVE CLASES RELACIONADAS A LOS TIPOS DE PENSAMIENTOS, Y LAS TEORÍAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON ESTOS, PERO NUNCA SE PROFUNDIZÓ DEMASIADO EN EL TEMA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

5. ¿Nos podría explicar qué es lo que significa para usted pensar críticamente?

PARA MÍ EL PENSAR CRÍTICAMENTE SIGNIFICA CUESTIONAR O EVALUAR AQUELLOS CONOCIMIENTOS QUE VOY ADQUIRIENDO.

6. ¿Nos podría fundamentar por qué es, o no, importante este tipo de pensamiento?

DESDE MI PUNTO DE VISTA EL PENSAR CRÍTICAMENTE ES UN PROCESO FUNDAMENTAL QUE TODOS DEBERÍAMOS TENER INTERIORIZADO YA QUE TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA CREACIÓN DE NUESTRA PROPIA PERSONA, EN DONDE CONSTANTEMENTE VAMOS FORMANDO NUESTROS VALORES, CONVICCIONES, NUESTRAS MANERAS DE VER EL MUNDO Y TODO AQUELLO QUE ESTÁ RELACIONADO A CÓMO PENSAMOS Y ACTUAMOS. EL PENSAR CRÍTICAMENTE NO SOLO ES CUESTIONARNOS AQUELLO QUE NOS ENSEÑAN O AQUELLO QUE APRENDEMOS Y CONOCEMOS, SINO QUE TAMBIÉN ES UNO DE LOS PROCESOS MÁS IMPORTANTES CUANDO HABLAMOS DE LA CREACIÓN DE NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA VIDA.

7. ¿POR QUÉ RAZÓN USTED INCORPORA, O NO, COMO ENSEÑANZA A SUS ALUMNOS EL PENSAR CRÍTICAMENTE?

A DECIR VERDAD, ME ENCANTARÍA SER CONSCIENTE DE QUE ESTOY GENERANDO INSTANCIAS DE DESARROLLO DE PENSAMIENTO CRÍTICO PERO EN LO QUE REALMENTE ME CENTRO ES EN HACER QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS PUEDAN APRENDER DE LA MEJOR MANERA AQUELLO QUE DEBÍAN APRENDER Y QUE DE ESA FORMA SE VAYAN ENRIQUECIENDO CON TODO AQUELLO QUE LES ESTOY ENTREGANDO.

8. ¿DE QUÉ MANERA O A TRAVÉS DE QUÉ ACTIVIDADES USTED FOMENTA EL PENSAMIENTO CRÍTICO?

COMO MENCIONÉ ANTES, ACTUALMENTE NO SOY CONSCIENTE DE SI ESTOY PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO YA QUE EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA MI PRINCIPAL OBJETIVO HA SIDO HACER LAS CLASES Y HACER QUE LOS NIÑOS APRENDAN DE LA MEJOR FORMA EL CONTENIDO A PESAR DE TODAS DIFICULTADES QUE ESTÁN PRESENTE EN EL AULA.

9. ¿CUÁL CREE QUE ES LA RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, EN ESPECÍFICO, AL MOMENTO DE ENSEÑAR/TRANSMITIR EL PENSAMIENTO CRÍTICO?

TODA PEDAGOGÍA YA SEA MUSICAL, O DE CUALQUIER OTRA ÁREA TIENE EL DEBER DE PREPARAR A LAS SIGUIENTES GENERACIONES PARA EL MUNDO REAL, POR LO QUE ENSEÑAR O TRANSMITIR UN PENSAMIENTO CRÍTICO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA QUE EL SUJETO PUEDA ENFRENTARSE A DISTINTAS SITUACIONES.

10. ¿A TRAVÉS DE QUÉ COSAS, O SITUACIONES, HA VISTO REFLEJADO EL FRUTO DE ESTAS ENSEÑANZAS CON SUS ALUMNOS?

LA VERDAD ES QUE NO PODRÍA DECIR QUE EXACTAMENTE MIS ENSEÑANZAS SE VEN REFLEJADAS EN LOS ALUMNOS YA QUE LLEVO BASTANTE POCO TIEMPO Y BAJO CIRCUNSTANCIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DIFÍCIL, PERO SI PUEDO DECIR QUE MIS ALUMNOS TIENEN MUY INTERIORIZADO NO QUEDARSE CON DUDAS, LES HE ENSEÑADO A NO TENER MIEDO A PREGUNTAR Y QUE NO EXISTEN PREGUNTAS TONTAS, SINO QUE ES TONTO NO PREGUNTAR CUANDO TENEMOS DUDAS.

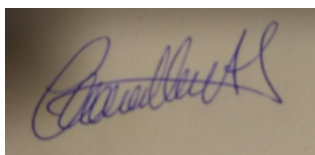
11. ¿CREE QUE HA GENERADO ALGÚN CAMBIO, YA SEA POSITIVO O NEGATIVO, DENTRO DE SUS ESTUDIANTES? ¿POR QUÉ?

HE PODIDO VER QUE LOS NIÑOS SE SIENTEN MÁS ATRAÍDOS A TODO LO RELACIONADO A LA MÚSICA, CREO QUE POR LO MENOS HE LOGRADO QUE DEJEN DE VER LA CLASE DE MÚSICA COMO SI FUERA UN RECREO Y QUE COMIENCEN MAS A VERLA COMO UNA CLASE DIVERTIDA EN LA CUAL PUEDEN APRENDER MUCHAS COSAS INTERESANTES, Y CREO QUE ES UN MUY BUEN PUNTO DE PARTIDA PARA GENERAR GRANDES CAMBIOS.

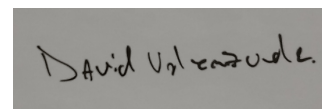
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Maria Victoria Andaur Gómez , RUN 15.563.219-4 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Rol de la educación musical en el desarrollo del pensamiento crítico dentro del contexto escolar”, consistirá en responder un cuestionario que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que, a dicho cuestionario, podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de pedagogía en música en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que guía la investigación. Declaró que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio. Los Investigadores Responsables del estudio, María Ignacia Gonzales y David Valenzuela Castro, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación. Asimismo, los entrevistadores me han aclarado que la información será mostrada junto con mi nombre, evidenciando que el cuestionario y su información no es anónima. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la tesis de Título de los investigadores. He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a 07 de 12 2021



Firma participante



Firma Investigadores

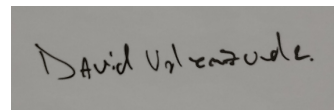
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo ___ Valentina Ines Rodriguez Rosales ___, RUN ___ 19.513.400-6 ___ declaró que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Rol de la educación musical en el desarrollo del pensamiento crítico dentro del contexto escolar”, consistirá en responder un cuestionario que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que, a dicho cuestionario, podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de pedagogía en música en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que guía la investigación. Declaró que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio. Los Investigadores Responsables del estudio, María Ignacia Gonzales y David Valenzuela Castro, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación. Asimismo, los entrevistadores me han aclarado que la información será mostrada junto con mi nombre, evidenciando que el cuestionario y su información no es anónima. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la tesis de Título de los investigadores. He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago, a ___07___ de ___12___ 2021



Firma participante



Firma Investigadores